



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 215 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00038042-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas solicita se deje sin efecto la designación interina del agente Víctor Manuel Casanovas al cargo de Secretario, la promoción interina del agente Leonardo Javier Caponnetto al cargo de Secretario y la continuidad en la designación interina de la agente María Lorena Robledo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 04/2020-SISTEA, que el agente Víctor Manuel Casanovas, actualmente se desempeña en el cargo de Secretario, en la Secretaría N° 8 del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1121/2020.

Que la Sra. Magistrada solicita se deje sin efecto la designación interina del agente Víctor Manuel Casanovas en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 8 dispuesta por Resolución Presidencia N° 1121/2020.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario se propone la promoción interina del agente Leonardo Javier Caponnetto, quién actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 634/2018.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedaría vacante, la Sra. Magistrada solicita la continuidad en la designación interina de la agente María Lorena Robado, quién actualmente se desempeña en ese mismo cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Víctor Manuel Casanovas, conforme Resolución Presidencia N° 1121/2019

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Alejandra Fili, quien actualmente se desempeña en el mismo cargo con pase al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Resolución Presidencia N° 627/2018. En relación a su cobertura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

interina fue designado el agente Leonardo Javier Caponnetto, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la designación interina del agente Víctor Manuel Casanovas, legajo N° 5228 en el cargo de Secretario, en la Secretaría N° 08 del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 1121/2019 (Art.1°).

Art. 2°: Promover al agente Leonardo Javier Caponnetto, legajo N° 6304 al cargo de Secretario, en la Secretaria Nro. 08 del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Establecer que la agente María Lorena Robado, legajo N° 2404, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leonardo Javier Caponnetto, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Alejandra Fili; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 215 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires